LION HILL CAPITAL

Calle 50,PH Evolution Tower, Piso 39, oficina 3911

Tel: 209-6073 / 209-6798

# COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

LION HILL CAPITAL, S.A., (el "Emisor") por este medio hace de conocimiento público que ha presentado ante la Superintendencia del Mercado de Valores, una solicitud de registro de modificación de términos y condiciones de la emisión de bonos corporativos de hasta Ciento Cuarenta y Cinco Millones de Dólares (US$145,000,000.00), tal como fue autorizada y registrada mediante la Resolución SMV No. 417-13 de 7 de octubre de 2013 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, según la misma ha sido enmendada de tiempo en tiempo (la "Emisión" o los "Bonos").

La enmienda propuesta conlleva la modificación de ciertos términos y condiciones de la Emisión, específicamente para modificar:

**(i)** La Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie Senior A de manera tal que en lugar de que la misma sea 14 de octubre de 2023, la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie A sea el 14 de octubre de 2024.

**(ii)** El cronograma de pago de capital de los Bonos Serie Senior A, manteniendo el último pago al vencimiento por el monto requerido para cancelar el saldo insoluto a capital de los Bonos Serie Senior A.

**(iii)** La Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie Senior C de manera tal que en lugar de que la misma sea el 12 de abril de 2023, la Fecha de Vencimiento de los Bonos Serie Senior C sea el 12 de octubre de 2024;

**(iv)** El cronograma de pago de capital de los Bonos Serie Senior C para que sea en su respectiva Fecha de Vencimiento; es decir, el 12 de octubre de 2024.

**(v)** La Tasa de Interés de los Bonos Serie Senior A de manera tal que en lugar de que la misma sea una tasa de interés variable que resulte al sumarle 3.50% a la tasa SOFR a Plazo (o a la Tasa de Sucesión, o a cualquier otra tasa de referencia alterna que a su vez suceda o reemplace a la tasa SOFR a Plazo o a la Tasa de Sucesión), sujeto a una tasa mínima de 4.875% anual, la Tasa de Interés de los Bonos Serie Senior A sea fija de 7.00% anual, a partir del 14 de octubre de 2023 y hasta la Fecha de Vencimiento.

**(vi)** La Tasa de Interés de los Bonos Serie Senior C de manera tal que en lugar de que la misma sea fija de 5.625%, la Tasa de Interés de los Bonos Serie Senior C sea fija de 7.00% anual, a partir del 12 de abril de 2023.

La modificación que se autorice tendrá validez o surtirá efectos a partir de la notificación de la resolución que expida la Superintendencia del Mercado de Valores, a través de la cual registra la modificación de los términos y condiciones de la oferta pública de los valores registrados.

Los Tenedores de los Bonos de la Emisión tendrán información de la propuesta de modificación de parte de Banco General, S.A., actuando en calidad de Agente de Pago, Registro y Transferencia, en la siguiente dirección de correo electrónico: tadeleon@bgeneral.com y notificarán si consienten o no a la modificación propuesta mediante el formulario de consentimiento que les será proporcionado para tal fin.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3 del Acuerdo No. 4-2003 de la Comisión Nacional de Valores (ahora Superintendencia del Mercado de Valores), según el mismo ha sido enmendado, la Superintendencia del Mercado de Valores procederá a suspender la negociación pública de los bonos de la Emisión objeto de la Modificación, debidamente emitidos y en circulación, por un plazo de tres (3) días hábiles, quedando automáticamente levantada, sin necesidad de pronunciamiento por parte de la Superintendencia, transcurrido dicho plazo. Este plazo podrá prorrogarse mediante Resolución motivada, si a juicio de la Superintendencia esta medida sea necesaria para salvaguardar los intereses de los tenedores de los bonos de la Emisión.

LION HILL CAPITAL

Calle 50,PH Evolution Tower, Piso 39, oficina 3911

Tel: 209-6073 / 209-6798

*[Sigue páginas de firma]*

Panamá, 23 de marzo de 2023.

por: LION HILL CAPITAL, S.A.

Charles Joseph Harari Perez
Firmante Autorizado